

## ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE RESIDENTE EN CABRA DEL SANTO CRISTO

*Luis Velasco de la Coba*  
*Sacerdote y Diplomado en Educación Social*

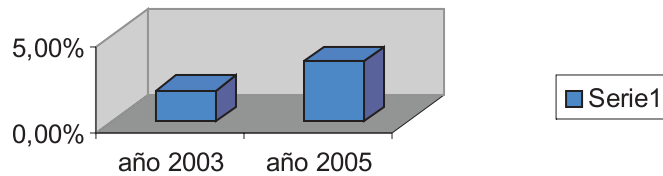
### 1. Introducción

La población inmigrante residente en Cabra del Santo Cristo crece significativamente. El fenómeno inmigratorio tiene diversas implicaciones en la estructura social, en la convivencia y en las relaciones sociales que deben asumirlas. Por el conjunto de la población y a su vez, dicho fenómeno, genera necesidades que requieren una respuesta por parte de las Instituciones, así como la **previsión** y **planificación** en pro de la integración económica, laboral y cultural de la población inmigrante. Desde entidades internacionales, como puede ser la UNESCO, se ha percibido la necesidad de crear nuevos mecanismos sociales que favorezcan la diversidad cultural, la equidad y la creatividad social en el plano local, nacional y regional.

La población inmigrante se encuentra con numerosas dificultades para el acceso a derechos como el trabajo o los servicios básicos como la vivienda. Ésta problemática se agudiza por la presencia de inmigrantes en situación administrativa irregular. Desde las Instituciones no se puede ignorar esta situación. En Cabra del Santo Cristo, la llegada de inmigrantes, con independencia de su situación administrativa regular o irregular, es significativa especialmente en época de campaña de recogida de la aceituna.

Igualmente, es cada vez más significativo el incremento de la población inmigrante residente en Cabra del Santo Cristo. En el año 2003, sobre un padrón de 2.250 personas, la población inmigrante en ésta localidad era de 41 personas, o lo que es igual el 1,8% del total de la población residente. A fecha de 25 de abril de 2005, sobre un padrón municipal similar, la población inmigrante residente es el 3,5%. Se estiman en unas 80 las personas inmigrantes residentes en la actualidad.

El incremento de la población inmigrante exige una previsión de recursos para asegurar el acceso de los inmigrantes a los servicios básicos comunes al conjunto de la población.



Por lo tanto se hace necesario tener conocimiento de la realidad de la población inmigrante con independencia de su situación administrativa. ¿Cuántos son?, ¿qué problemáticas y necesidades concretas presentan?... En este sentido, la obtención de datos de carácter estadístico es esencial para el conocimiento de la realidad de la inmigración en nuestra localidad de Cabra del Santo Cristo. Indicar la dificultad de acceder a datos actualizados de una realidad – la inmigración – que es continuamente cambiante y referida a un colectivo con alto índice de población no registrada en el registro municipal.

El asentamiento y la permanencia de la población foránea dependen de los motivos para emigrar, de la intención que tengan de retornar, de la intención de la reagrupación familiar, pero sobre dependen de la “ESTABILIDAD” en el trabajo o de la disponibilidad de recursos económicos. Este último factor determina la itinerancia del colectivo inmigrante y de ahí las dificultades relacionadas con su registro. Conocer cuántos son, cómo viven... conocer su realidad es la tarea que me he propuesto con el presente trabajo ante la ausencia de estudios elaborados por las Instituciones Municipales y los Servicios Sociales de la localidad.

Señalar que con el presente estudio sobre la población inmigrante residente en Cabra del Santo Cristo se ha pretendido:

- 1.- **Aportar conocimientos prácticos** en orden a la previsión y planificación en pro de la integración económica, laboral y cultural de la población inmigrante residente en Cabra del Santo Cristo.
- 2.- **Contribuir a la posterior reflexión** que sobre la diversidad social y cultural habrá que hacer en un futuro inmediato sin duda alguna. La inmigración ha llegado a Cabra del Santo Cristo y la solución no es ignorarla.
- 3.- **Pretender ser una ayuda** a las Instituciones locales, municipales, sociales, a la hora de diseñar, justificar y diagnosticar la necesidad e idoneidad de un programa determinado que se quiere aplicar a la población inmigrante residente en la localidad.

El día 20 de febrero de 2005 el pueblo español era convocado mediante referéndum para que diese su opinión respecto al Tratado de la Comunidad Económica Europea por que se establecía una Constitución para Europa. Según fuentes del Gobierno Español algo más del 60% de los españoles con derecho a voto participaron en dicho referéndum dando un voto positivo a favor del Tratado por el que se establecía una Constitución para Europa. En el Tratado de la Constitución Europea se dice: “*los ciudadanos de la Unión tienen el derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros.* (Artículo 18) (8A). El derecho a la libre circulación es un derecho anteriormente reconocido en la Declaración Univer-

sal de los Derechos Humanos. En dicha Declaración Universal se defiende que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” (Art. 13.1).

“Emigrar es un gesto de dignidad y un derecho” (José Chamizo, defensor del pueblo andaluz).

## **2. Metodología.**

Las dificultades metodológicas del estudio de la población inmigrante se acrecienta por el carácter sumergido de parte de este colectivo por falta de regularización y además por la diferencia cultural como minoría étnica. Entre las amenazas para la representatividad del presente estudio sobre la población inmigrante residente en Cabra del Santo Cristo nos encontramos con un alto nivel de rechazo por parte de este colectivo debido a la desconfianza, las bajas tasas de respuesta en algunos subgrupos además de la itinerancia debido a la estacionalidad del empleo.

El objetivo del estudio es obtener datos cuantitativos del número de inmigrantes residentes en nuestra localidad y del número de familias que están asentadas, para ser una ayuda a las instituciones sociales a fin de que puedan responder a las necesidades y planificar recursos precisos para la intervención social. Por este motivo he optado por la recopilación de datos a través de cuestionarios y entrevistas semiestructuradas. Los cuestionarios se han distribuido entre una población muestra inmigrantes de 15 personas. Dichos cuestionarios los he facilitado a personas clave de la vida social local solicitando registren en ellos la información que me puedan facilitar indicándoles a cada uno de ellos el destino de dicha información.

Los cuestionarios se distribuyeron a finales de noviembre de 2004 y se recogieron a mediados de marzo de 2005. Durante ese periodo de tiempo mantuve entrevistas con distintos inmigrantes residentes en el municipio. Unas veces las entrevistas las realizaba en la parroquia y otras veces en sus propios domicilios. Siempre fueron informados del destino de la información que iba obteniendo en la entrevista.

La variabilidad en el cumplimiento de los cuestionarios ha ocasionado dificultades para la operatividad y el análisis de los datos. En concreto algunos cuestionarios hay ítems que han sido contestados en un número bajo y apenas se ha usado la categoría “No sabe/no contesta”. Igualmente no podemos concluir que exista una cumplimentación sistemática de todo el cuestionario afectando a la validez y fiabilidad. Por este motivo he procedido al análisis porcentual de los datos. El presente estudio sobre la población inmigrante residente en Cabra del Santo Cristo ha sido dirigido por Dña María José Ortega Ordóñez, Trabajadora Social del Instituto Provincial de Asuntos Sociales (IPAS), organismo dependiente de la Diputación Provincial de Jaén.

## **3. Análisis de los datos**

Los datos referidos en el presente estudio se refieren al periodo comprendido entre noviembre de 2004 y abril de 2005. Se recogieron los 20 cuestionarios distribuidos de la

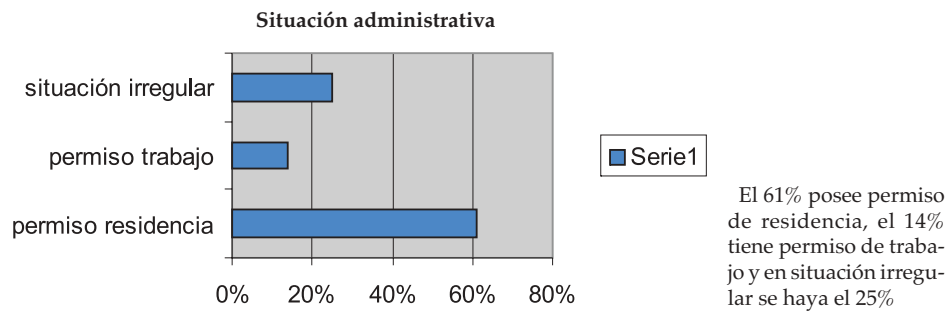
siguiente forma: 15 cuestionarios a personas inmigrantes residentes y 5 cuestionarios a personas clave de la vida social del municipio.

Cuando se preguntaba sobre el **número de inmigrantes residentes** en el pueblo todos coincidían en señalar que dicho número se situaba entre 50 y 100. Pudiendo situar en 80 el número de inmigrantes residentes estables entre los meses antes indicados.

Al preguntar por la **situación legal** de los inmigrantes residentes, sólo se indican dos situaciones de los seis ítems presentados. Se indica que:

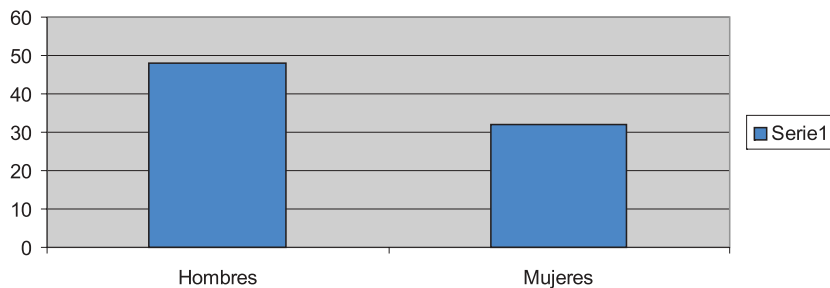
- \* Hay inmigrantes con visado (turista/estudiante)
- \* Hay inmigrantes en situación administrativa irregular

Esto es consecuencia de lo que se establece en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, art. 14 donde se señala que “Los extranjeros, cualquiera que sea su situación administrativa, tienen derecho a los servicios y prestaciones sociales básicas”.



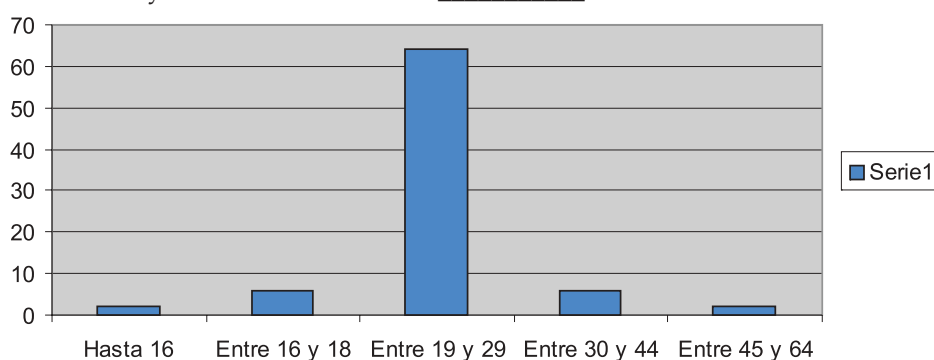
El **perfil sociodemográfico** de los inmigrantes residentes en Cabra del santo Cristo se corresponde mayoritariamente con varones jóvenes. Si observamos la distribución por **sexo**, 48 son hombres y 32 son mujeres, es decir el 60% y el 40% respectivamente.

Distribución por sexos	número	porcentaje
- Hombres	48	60%
- Mujeres	32	40%



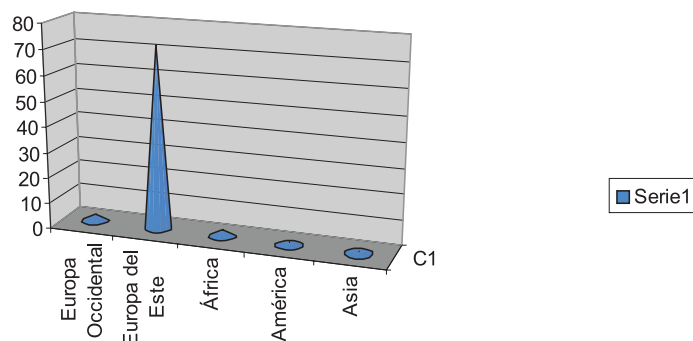
**Por grupos de edad**, se trata de una población joven puesto que el 87,5% es menor de 45 años. Evidentemente la mayor parte se concentra en los tramos de edad de población activa joven: entre 19 y 29 años el 80% y el 7,5% entre los 30 y 44 años

Distribución por edades	número	porcentaje
- Hasta 16 años	2	2,5%
- Entre 16 y 18	6	7,5%
- Entre 19 y 29	64	80%
- Entre 30 y 44	6	7,5%
- Entre 45 y 64	2	2,5%
- mayores de 65		



En relación a la **procedencia**, la población residente en Cabra del Santo Cristo procede mayoritariamente de Europa del Este (90%), seguido de Europa Occidental (3,75%) y de África (3,75%). Y en menor medida de América y de Asia (1%).

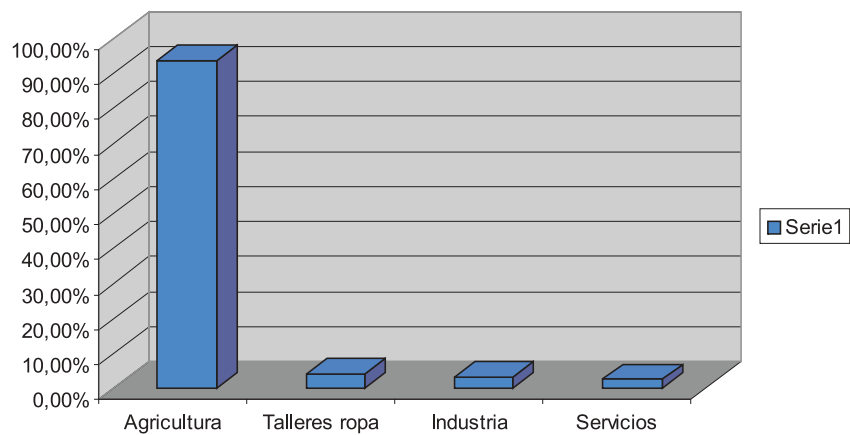
Distribución por procedencia	número	porcentaje
- Europa Occidental	3	3,75%
- Europa del Este	72	90%
- África	3	3,75%
- América	1	1%
- Asia	1	1%
- Apátridas	0	
- No consta nacionalidad	0	



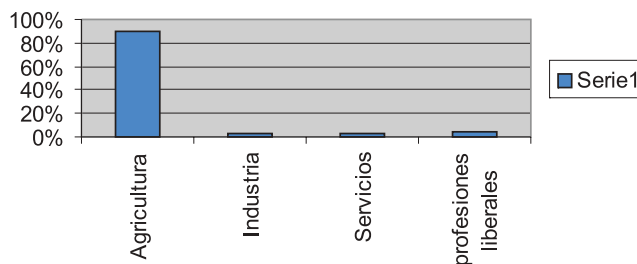
La actividad laboral que ocupa a la población inmigrante residente es la agricultura (90,3%), profesiones liberales –talleres– (4%), seguido de la industria (3,2%), y sector servicios (2,5%).

Actividad laboral que desarrollan o han desarrollado:

- Agricultura	93,5%
- profesiones liberales (talleres)	4%
- Industria	3,2%
- Sector servicios	2,5%



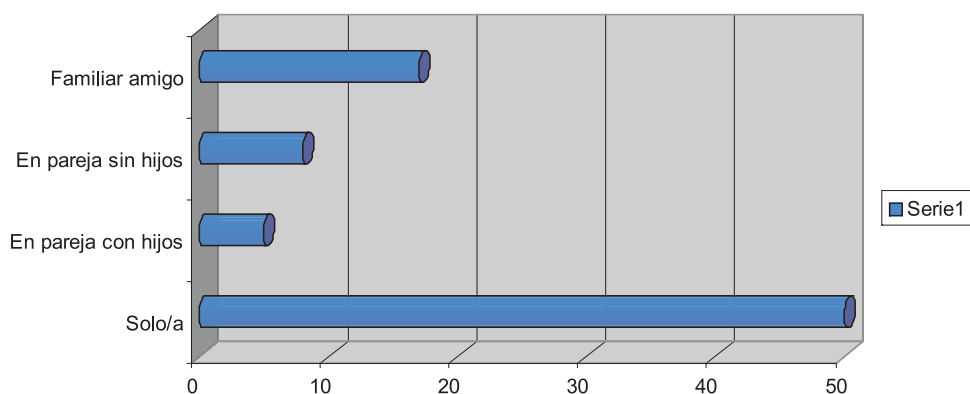
No podemos olvidar que Cabra del Santo Cristo tiene una economía de subsistencia y subsidiada. De un total de 98 establecimientos en la localidad con actividad económica 85 de ellos pose una plantilla de menos de 5 trabajadores. Las principales fuentes de recursos del municipio son: Agricultura 90%, Industria 3%, Servicios 3%, Profesión liberal (talleres) 4%.



Fuente: [www.cabradelsantocristo.com](http://www.cabradelsantocristo.com).

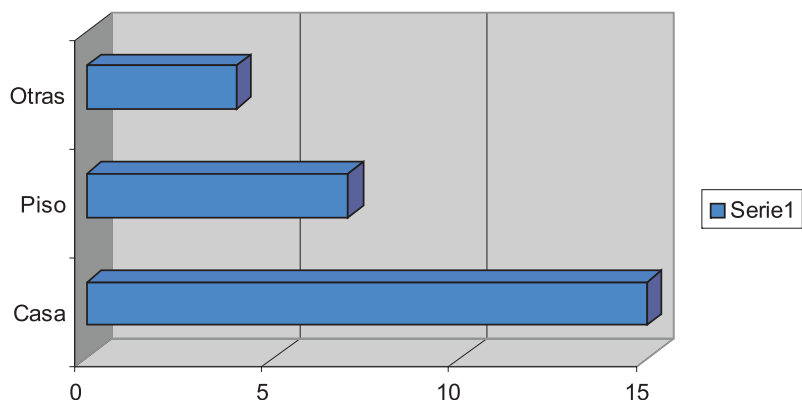
El 62,5% de la población inmigrante residente en Cabra del santo Cristo vive solo y el 21,25% vive con algún familiar o amigo mientras que el 10% vive en pareja sin hijos y el 6,25% vive en pareja con hijos.

Forma de convivencia	número	porcentaje
- Solo/a	50	62,5%
- Solo/a con hijos	0	
- En pareja con hijos	5	6,25%
- En pareja sin hijos	8	10%
- Con algún familiar / amigo	17	21,25%
- Otras	0	



En cuanto a la **vivienda** la mayor parte de inmigrantes residen en vivienda unifamiliar / casa (57,69%) mientras que en piso residen el 26,92%. Otro tipo de residencia (cortijo) es habitado por el 15,38% de la población inmigrante residente.

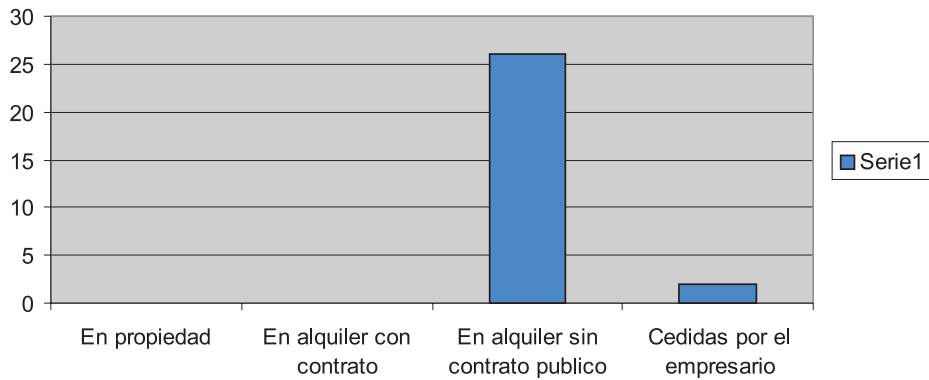
Tipo de vivienda en la que residencia	número	porcentaje
- Vivienda unifamiliar / casa	15	57,69%
- Piso / apartamento	7	26,92%
- Otras	4	15,38%



Cuando se les ha preguntado a la muestra de población inmigrante por el régimen de **tenencia de la vivienda** en la que viven la mayoría han dejado esta pregunta sin responder. Las dudas que me surgen son, ¿la han dejado sin responder porque no han entendido lo que se les preguntaba? ¿La han dejado de responder por algún tipo de miedo? Por el contrario las personas claves a las que solicité colaborar en este trabajo, es curioso, todas han coincidido en señalar un ítem de los cinco que les presentaba. La información que estas personas claves poseen es que el régimen de tenencia de la vivienda utilizada por los inmigrantes residentes en Cabra del Santo Cristo es vivienda en alquiler sin contrato de alquiler público.

**Régimen de tenencia de la vivienda utilizada por los inmigrantes residentes**

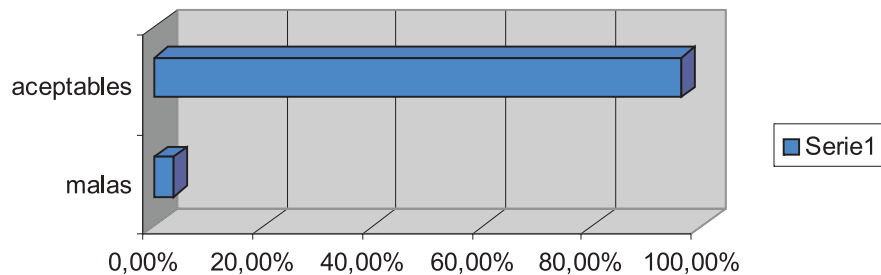
- Vivienda en propiedad	0	
- Vivienda en alquiler con contrato	0	
- Vivienda en alquiler sin contrato	26	92,85%
- Vivienda facilitada por el empresario (cortijo)	2	7,14%
- Vivienda cedida a iniciativa de entidades/instituciones	0	



El 96,5% de los inmigrantes residentes consideran que las condiciones de **habitabilidad de las viviendas** son aceptables mientras que el 3,5% consideran que las condiciones de habitabilidad de las viviendas son malas. Los ítems buenas y NS/NC quedan en blanco.

**Estado de las viviendas en la que residen**

Malas	3,5%
Aceptables	96,5%
Buenas	0%
NS/NC	—





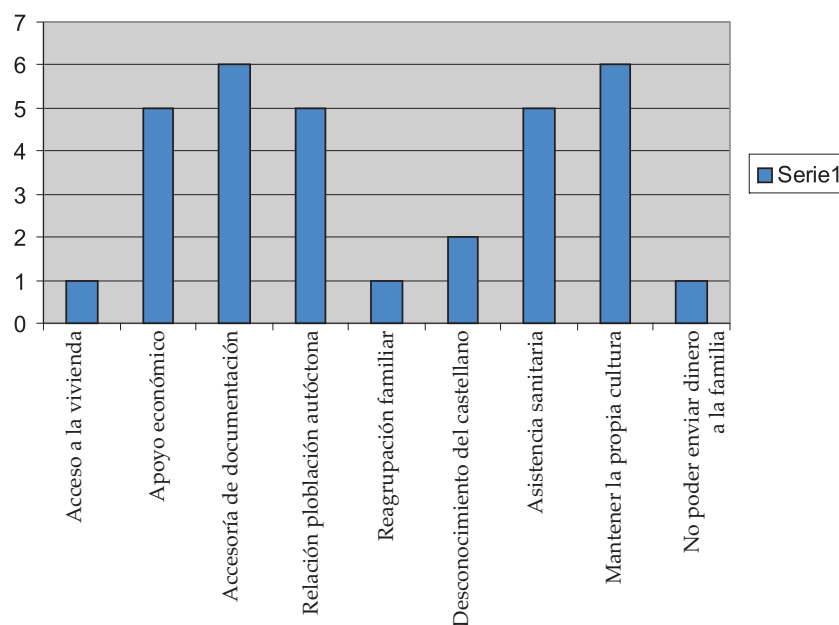
Cuando se ha preguntado por las **iniciativas puestas en marcha** por el Ayuntamiento, empresarios u otras Instituciones para facilitar el alojamiento y la vivienda a los inmigrantes en el municipio de Cabra del Santo Cristo, bien durante la campaña de la aceituna bien fuera de la campaña, la respuesta ha sido unánime: No ha habido iniciativa ninguna orientada a dichos objetivos. Es de justicia señalar la labor de mediación para la contratación laboral y búsqueda de vivienda, durante la campaña de la aceituna lleva a cabo por la religiosa de Cristo Crucificado Hermana Juana María García Mulero

Por el contrario cuando se ha preguntado ¿Qué recursos y servicios faltan o deberían prestarse en el municipio para mejorar el bienestar social de los inmigrantes? Se ha respondido:

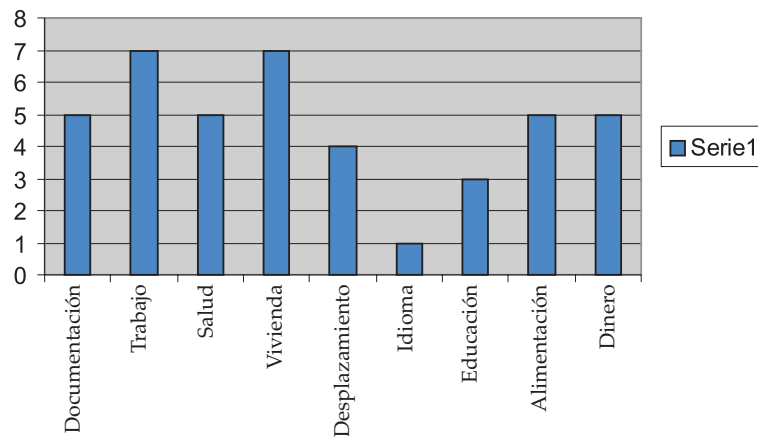
- 1.- Mejorar el servicio económico de acceso a la vivienda
- 2.- Mejorar los recursos de acogida temporera
- 3.- Facilitar la presencia de agentes interculturales facilitadores en el proceso de integración de los inmigrantes.

*“Los pueblos que más han desarrollado son aquellos que han sido capaces de integrar a la población inmigrante”.*

Los **problemas más acuciantes declarados** por la población inmigrante residente en Cabra del Santo Cristo, en una valoración del 1 al 7, tanto la muestra de población inmigrante con la que se ha trabajado como las personas claves a las que se les ha pedido colaboración, vienen a coincidir con lo señalado en el gráfico:



Los **recursos sociales más demandados** por la población inmigrante siguen, en una valoración del 1 al 7, el siguiente orden:



Recursos sociales como alimentación y dinero son demandados por igual. Los Servicios Sociales no facilitan dinero en efectivo a los inmigrantes. Por el contrario si ofrecen bienes por el importe del dinero solicitado cuando esto está justificado. Otras Instituciones Sociales como Cáritas Parroquial tampoco facilita dinero en metálico, la ayuda la presta a través de bienes de primera necesidad: ropa, alimentos... cuando la situación está justificada. Conviene distinguir entre los problemas más acuciantes que la población inmigrante manifiesta y los recursos sociales que solicitan.

Cuando se ha preguntado si en Cabra del Santo Cristo hay **actitudes racistas y xenófobas** el 79% de los encuestados declara no detectar actitudes racistas ni xenófobas. Sin embargo el 21% aduce que si se perciben rechazo social hacia la población inmigrante y que se manifiesta a través de:

- \* Comentarios cargados de ciertos prejuicios y estereotipos hacia lo desconocido, hacia lo "extranjero".
- \* Situaciones laborales mal pagadas y que son bien conocidas pero se opta por el silencio social. Y lo que es peor, por parte de quienes proceden de forma tan poco ética, se tiene la tranquilidad de estar haciendo un bien.
- \* Actuaciones sociales conocidas e ignoradas. Por ejemplo excesivos precios en el alquiler de viviendas que dejan bastante que desear en cuanto a estados de conservación y confort para sus inquilinos.

Según la organización *SOSRacismo* en España se ésta viviendo un creciente proceso de racismo. "En España podemos distinguir dos tipos de racismo. Uno es el racismo institucional, que se expresa a través de la ley de extranjería, instrumento que regula los derechos y libertades de los ciudadanos inmigrados. Lamentablemente, la nueva ley de extranjería ha implicado una reducción importante de los derechos de las personas inmigradas produciendo un tipo de apartheid jurídico ya que establece dos tipos de personas al momento de acceder a servicios como vivienda, la educación, de

salud. Luego distinguimos otro tipo de racismo, que es el racismo social. Aquel que se da en el día a día y que viene dado por personas que no son precisamente de extrema derecha, sino personas que incluso pueden votar por la izquierda, pero que no aceptan el fenómeno de la inmigración como algo normal y cotidiano". (BBC Mundo. com; miércoles, 29 de agosto de 2001 - 18'01 GMT)

Cuando pregunto a los responsables de los Servicios Sociales de nuestra localidad sobre qué **recursos y servicios deberían prestarse** me señalan:

- En primer lugar, la vivienda, bien sea a través de una bolsa o servicios de viviendas en alquiler,
- Más plazas de alojamiento temporal y recursos de acogida.
- Ubicación de una oficina de información, el asesoramiento jurídico y laboral, la creación de una bolsa de empleo.
- Mayor dotación presupuestaria que permita atender mejor los recursos sociales demandados por la población inmigrante en particular.

*"La inmigración es hoy en día el tema que desata las discusiones más sangrientas. Es evidente que la inmigración masiva conlleva problemas a una sociedad, pero también es evidente que el odio que hay hacia ellos no surge de una visión realista de esos problemas, sino de algo mucho más profundo e irracional, y los argumentos para justificarlo suelen estar traídos por los pelos. Por ejemplo, critican a los inmigrantes que roban (nada que objetar), pero también a los que ponen negocios, porque "alteran el paisaje urbano" (¿y qué?, también lo altera Clos). Critican a los que vienen para quedarse, porque "enturbian la identidad cultural" (uy, de qué me suena eso... ¿del "Mein Kampf"?), pero también a los que ganan algún dinero y vuelven a sus países, porque "nos expolían" (¡nos expolían, dicen! ¡El tercer mundo nos expolia!)" .*

TRÓPICO DE CÁNCER, por **Henry Miller**

Quisiera terminar el presente estudio de la población inmigrante residente en Cabra del Santo Cristo con una entrevista mantenida con una persona inmigrante residente en nuestra localidad,

Fecha de la entrevista 8 de abril de 2005

**Pregunta.-** ¿Qué tiempo lleváis viviendo en España?

**Respuesta.-** *Un año y medio. Hemos vivido en Zaragoza un año y en Cabra del Santo Cristo llevamos seis meses*

**P.-** ¿Habéis tenido alguna dificultad para empadronarte en el ayuntamiento?

**R.-** *No, no hemos tenido dificultad alguna*

**P.-** ¿Qué trabajo realizáis en Cabra del Santo Cristo?

**R.-** *En el campo, en la recolección de la aceituna*

**P.-** ¿Qué trabajos se ofrecen en Cabra del Santo Cristo?

**R.-** *En Cabra se ofrecen trabajos en el campo, en los talleres de los pantalones, cuando hay, en el servicio doméstico. Cuando hay. Poco.*

P.- En el municipio hay pocos empresarios, pero ¿se ha interesado alguno por contrataros y regular vuestra situación?

R.- *Alguien si se ha interesado. Yo sé de dos empresarios.*

P.- ¿Qué os parece la gente de Cabra del Santo Cristo, ¿es acogedora, en general?

R.- *Sí, la gente es acogedora. Nuestra experiencia es positiva. Aunque por desgracia hay personas, las menos, que se manifiestan poco favorables a los extranjeros. Dicen que porque no venimos con un contrato de trabajo. Estas personas olvidan que la circulación de las personas es un derecho igual que vivir donde se quiera. Al menos eso recoge el Tratado de la Comunidad Europea. Y en Cabra se votó favorablemente el 20 de febrero a favor del Tratado de la Unión. ,*

P.- Percibís algún tipo de “miedo” en la gente de Cabra hacia los inmigrantes?

R.- *Sí. Quizás los medios de comunicación también influyen en esto.*

P.- ¿Creéis que la gente de Cabra tiene “miedo” a que le quitéis el trabajo?,

R.- *Creo que sí tienen miedo a que le quitemos el trabajo. Y esto es una creencia falsa. Mire, D. Luis, no nos engañemos, en Cabra hay personas que se permite elegir el trabajo que quieren hacer depende que les guste o no les guste.*

P.- ¿No creéis que el instrumento fundamental para la obtención de los papeles debería ser la existencia de un contrato de trabajo?

R.- *Posiblemente sí. Pero le digo lo de antes, las personas tenemos derecho a desplazarnos y a poner nuestra residencia en cualquier país. ¿O es que creemos que ser europeos es sólo para cobrar ayudas y subvenciones?*

P.- ¿Crees que culturas tan distintas pueden convivir sin problemas?

R.- *Ahora estamos así, D. Luis. Las razas, la cultura no nos separan, nos separa la clase social.*



